

### **ACTA No.3**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los catorce días del mes de Febrero de Dos Mil Diecinueve, siendo las 11:50 de la mañana, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; Vicepresidentes Alternos: Walter Antonio Chávez Hernández, Olga Josefa Ayala Alvarenga y Dunia Lizzette Ortiz Cruz; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda y Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quorum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.2 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultándose al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, presentándose las siguientes:
  - 1) No se tomó en consideración la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Luís Rolando Redondo Guifarro en el Artículo 17 y se aprobó la sugerencia en el Artículo 19 de la Ley de Bomberos de Honduras, quedando aprobada así el Acta en su totalidad.

- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
- 1) **PROYECTOS:**
    - a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.
  - 2) **MOCIONES:**
    - a) Se aprobaron las mociones presentada por los Honorables Diputados: Ronnie Richard MacNab Tompson, Harry Stephen Panting Zelaya, Secretario José Tomás Zambrano Molina, y presentadas las de los Honorables Diputados: Allan Wilmer Aguiriano, Rony Jonathan Martínez Chávez y Reinaldo Geovanny Ekónimo Funes.
- 5.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
- 1) Quedo en suspenso el Artículo 1 del Proyecto de Decreto orientado a incluir como nuevo requisito para la persona que solicite su Identidad Nacional, Licencia de Conducir, sea este de vehículo o motocicleta, llenar un formulario donde se le hará una interrogante donde éste dirá si desea ser DONANTE DE ÓRGANOS O NO DONANTE.
- 6.- Se suspendió la sesión a las 2:10 de la tarde.
- 7- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 20 de febrero del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:15 de la tarde.
- Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas; Denis Armando Castro Bobadilla, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca,

Felícito Ávila Ordóñez y Román Villeda Aguilar; del Honorable Diputado Secretario Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda y Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

- 8.- El Honorable Diputado Secretario Salvador Valeriano Pineda, dio lectura al listado de Honorables Diputados que integran el FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE.
- 9.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
  - 1) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE), a través de la Empresa Concesionaria de los Servicios de Medición y Cobro de la Energía y la Empresa de Energía Honduras (EEH) para que se le aplique Amnistía a los Valores adeudados por la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y del SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NOVECIENTOS ONCE (911), hasta la vigencia del presente Decreto.
  - 2) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar el ARTÍCULO 120 DEL CAPÍTULO IV. DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, relacionado a las Personas con Discapacidad en menores de edad, los huérfanos y los abandonados.
  - 3) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a realizar Homenaje Póstumo al Embajador de la Música Folklórica, CARLOS HUMBERTO FORTÍN MARADIAGA, de parte del Congreso Nacional de Honduras, otorgándole MEDALLA DE ORO Y PERGAMINO, por su arduo trabajo y entrega.

- 4) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR), en representación del Estado de Honduras pueda suscribir Escritura de Traspaso de Dominio del terreno, propiedad del Departamento de Comayagua, a favor de la Alcaldía Municipal de la Villa de San Antonio, destinados a Urbanizar y Lotificar dicho Inmueble en beneficio de los vecinos de escasos recursos y para la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DEL NIÑO Y NIÑA QUE CONSTRUIRÁ LA ORGANIZACIÓN COMPASSIÓN.
  - 5) Se aprobaron los Artículos del 27 al 46 de la LEY DE BOMBEROS DE HONDURAS.
- 10.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera nombró la Comisión Especial para el Proyecto de Decreto de creación del Consejo Nacional Electoral.
- 11.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
- 1) **MANIFESTACIONES:**
    - a) Presentó manifestación la Honorable Diputada Waleska Marlene Zelaya Portillo.
  - 2) **PROYECTOS:**
    - a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.
- 12.- Se suspendió la sesión a las 8:05 de la noche.
- 13.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 21 de febrero del año Dos Mil Diecinueve, a las 11:54 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas; Bernardo Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca y Felícito Ávila Ordóñez del Honorable Diputado Secretario Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda y Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

14.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MOCIONES:**

a) Se aprobaron las mociones presentada por los Honorables Diputados: Carlos Alfredo Lara Watson y Patricia Suyapa Murillo Gutiérrez, Raúl Edgardo Bulnes Barahona, Ronald Edgardo Panchamé Urquía y David Armando Reyes Osorto.

15.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, la exoneración del pago de Impuesto al Valor Agregado – IVA y los derechos y tasas arancelarias por la importación de un Tractor Agrícola JOHN DEERE.

16.- Se suspendió la sesión a las 2:12 de la tarde.

17.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día martes 26 de febrero del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:43 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Gladis Aurora López Calderón y Román Villeda Aguilar; del Honorable Diputado Secretario Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda y Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

La Honorable Diputado Lesly Carolina Flores Méndez expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

18.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera informó al Pleno que se encontraban presentes los Miembros de la Junta Interventora del Registro Nacional de las Personas, quienes brindaron una amplia explicación sobre en que consisten las reformas a la Ley del Registro Nacional de las Personas, que quieren sean implementadas por este Congreso Nacional de la República.

19.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a autorizar al Poder Ejecutivo, para que de forma definitiva, a título gratuito e irrevocable, otorgue mediante Donación a la FUNDACIÓN CAMINO, una fracción de terreno que será segregado o desprendido de otro de mayor extensión, con un área total de VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PUNTO SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (20,728.639 m<sup>2</sup>), ubicado en el Valle de El Zamorano,

Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán.

- 2) Se aprobaron los artículos del 47 al 56, quedando en suspenso el Artículo 52 de la LEY DE BOMBEROS DE HONDURAS.
- 3) Pasó en primer debate desde el Artículo 2 hasta el 9 del Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 3, 10, 11 y 30 del Decreto No.36-2016 de la LEY DEL PROGRAMA NACIONAL DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO DENOMINADO “PROGRAMA HONDURAS 2020 y adicionar a ese mismo cuerpo legal el Artículo 30-A y el 31-A; Reformar los Artículos 48 y 63 de la Ley del Sistema Financiero y adicionar los Artículos 17-A, 38-A y 38-B.

20.- Se suspendió la sesión a las 8:05 de la noche.

21.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día miércoles 27 de febrero del año Dos Mil Diecinueve, a las 6:00 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda y Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

22.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 3, 10, 11 y 30 del Decreto No.36-2016 de la LEY DEL

PROGRAMA NACIONAL DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO DENOMINADO "PROGRAMA HONDURAS 2020 y adicionar a ese mismo cuerpo legal los Artículos 30-A y el 31-A; y Reformar los Artículos 48 y 63 de la LEY DEL SISTEMA FINANCIERO y adicionar los Artículos 17-A, 38-A y 38-B.

- 2) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a instruir al BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI) y demás instituciones involucradas a realizar la liquidación de los Fondos que trasladó la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en el Decreto No.229-2011 y que financiarían la construcción de CINCO MIL VIVIENDAS (5,000.00) para la Escala Básica de la Policía Nacional.
- 3) Pasó en primer debate el CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL AÑO 2017, CONVENIOS FINANCIEROS CON FONDOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).
- 4) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 2 del Decreto No.117-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de Febrero de 2019, Edición No.34,868, referente al Cuadro de Cantidades de Obra y Precios Unitarios según Adendum de Modificación No.01 de Contrato, desde el ITEM 64 al 69.
- 5) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a crear el DEPARTAMENTO DE ANTI-DOPAJE NACIONAL, adscrito a la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH).



- 6) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ejecute de su presupuesto Período Fiscal 2019 la cantidad de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.150.000,000.00) para la contratación de mano de obra calificada para la construcción del Proyecto de Electrificación en el Municipio de Iriona, Departamento de Colón y parte de Gracias a Dios.
- 7) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a autorizar al Poder Ejecutivo, para que de forma definitiva, a título gratuito e irrevocable, otorgue mediante Donación a la FUNDACIÓN CAMINO, una fracción de terreno que será segregado o desprendido de otro de mayor extensión, con un área total de VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PUNTO SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (20,728.639 m<sup>2</sup>), ubicado en el Valle de El Zamorano, Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán.
- 8) Se aprobaron los Artículos 57 y 58 de la LEY DE BOMBEROS DE HONDURAS.

23.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **MANIFESTACIONES:**

- a) El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto presentó Manifestación.

2) **INVITACIONES:**

- a) El Honorable Diputado Ronald Emérito Pineda Leiva, hizo invitación por parte del Comité Turístico de la Aldea Buenos Aires y Los Naranjos para la inauguración de lo que es la temporada de verano.

24.- Se suspendió la sesión a las 8:11 de la noche.

25.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 28 de febrero del año Dos Mil Diecinueve, a las 11:56 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda y Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

26.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Remitió Proyecto de Decreto la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial y presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentaron manifestaciones los Honorables Diputados: Jari Dixon Herrera Hernández y Sergio Arturo Castellanos Perdomo.

3) **MOCIONES:**

a) Se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Juan Carlos Elvir Martel, Hugo Ricardo Hernández, Olivia Marcela Zúniga Cáceres, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez y Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza Sánchez.

27.- Se suspendió la sesión a las 2:10 de la tarde.

28.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 5 de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las 6:15 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda y Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

La Honorable Diputada Ana Bessy Chacón expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

29.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se aprobaron los Artículos 52 y del 59 al 70, quedando en suspenso los Artículos 68, 69 y 71 de la LEY DE BOMBEROS DE HONDURAS.

30.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) Presentó Proyecto de Decreto el Honorable Diputado Reinaldo Geovanny Ekónimo Funes.

2) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presentaron manifestaciones los Honorables Diputados: Oliva Marcela Zúniga Cáceres y Carlos Armando Zelaya Rosales.

3) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison y no se tomaron en consideración las presentadas por las Honorables Diputadas: Johana Guicel Bermúdez Lacayo y Patricia Suyapa Murillo Gutiérrez.

31.- Se suspendió la sesión a las 8:05 de la noche.

32.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 6 de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las 6:00 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda y Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

33.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE), a través de Empresa Concesionaria de los Servicios de Medición y Cobro de la Energía y la Empresa de Energía Honduras (EEH) para que se le aplique Amnistía a los Valores adeudados por la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y del SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NOVECIENTOS ONCE (911), hasta la vigencia del presente Decreto.
- 2) Pasó en segundo debate el CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE DE LOS ESTADOS

FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL AÑO 2017, CONVENIOS FINANCIEROS CON FONDOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

- 3) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a que sin perjuicio de lo establecido en el DECRETO No.155-95 de la LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCA Y SEGUROS (CNBS) y su Reglamentación, con la finalidad de dinamizar la economía, el plazo para la permanencia de la información e historial crediticio de los usuarios del Sistema Financiero: BANCOS, COOPERATIVAS, CASAS COMERCIALES, GOBIERNO Y TODA INSTITUCIÓN QUE PRESTE SERVICIOS CREDITICIOS.
- 4) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a instruir al BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI) y demás instituciones involucradas a realizar la liquidación de los fondos que trasladó la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en el Decreto No.229-2011 y que financiarían la construcción de 5,000 viviendas para la Escala Básica de la Policía Nacional.
- 5) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas asignar la cantidad de NOVENTA MILLONES DE LEMPIRAS ANUALES (90,000,000.00) a la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional y destinada a nivelar las pensiones a los jubilados cubiertos bajo el Régimen de Riesgos Especiales.
- 6) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 2 del Decreto No.117-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de Febrero de 2019, Edición No.34,868, referente al Cuadro de Cantidades de Obra y Precios Unitarios según Adendum de Modificación No.01 de Contrato, desde el ITEM 64 al 69.

- 7) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ejecute de su presupuesto Período Fiscal 2019 la cantidad de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.150.000,000.00) para la contratación de mano de obra calificada para la construcción del Proyecto de Electrificación en el Municipio de Iriona, Departamento de Colón y parte de Gracias a Dios.
- 8) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto relacionado a derogar el Decreto No.119, de fecha 23 de Diciembre del año 1981 y el Decreto No.47-89 aprobado en fecha 25 de Abril del año 1989, mediante el cual se oficializó la ESCUELA NORMAL MIXTA CONSOLIDADA “JUSTICIA Y LIBERTAD”, de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira.
- 9) Quedó en suspenso el Artículo 1 en su tercer debate del CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA Y REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO SOBRE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONALES PARA EL PROGRAMA “BONO VIDA MEJOR” CONVENIOS FINANCIEROS CON FONDOS DEL BANCO MUNDIAL (IDA) 5603-HN, 5294-HN, correspondiente al año 2017, con la firma PRICE WATERHOUSE COOPERS INTERAMERICANA S. DE R. L. por un monto de L.4,858,354.00).
- 10) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a autorizar al Poder Ejecutivo, para que de forma definitiva, a título gratuito e irrevocable, otorgue mediante Donación a la FUNDACIÓN CAMINO, una fracción de terreno que será segregado o desprendido de otro de mayor extensión, con un área total de VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PUNTO SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (20,728.639 m<sup>2</sup>), ubicado en el Valle de El Zamorano, Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán.

- 11) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) ordenar la emisión de SELLO POSTAL CNMEMORATIVO A LAS CUEVAS DE TALGUA, en la comprensión municipal de Catacamas, Departamento de Olancho.
- 12) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 72, 73 y 74 de la LEY DE EQUIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, contenido en el Decreto No.160-2005.
- 13) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a exonerar a la Corporación Municipal de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, del pago de tasas, sobretasas, impuestos, aranceles aduaneros, impuesto sobre venta y otros, para la compra de UN RODILLO COMPACTADOR DE TAMBOR LISO, MARCA BOMAG y una MOTONIVELADORA MARCA JOHN DEERE.
- 14) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a otorgar a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), en el Marco de la Conmemoración del mes de la Patria, en el cual está contenido el DÍA DEL MAESTRO HONDUREÑO, GRAN CRUZ COMENDADOR.
- 15) Quedó en suspenso el Artículo 1 en su tercer debate del Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social a efecto de consignar en sus planes anuales relativos a la Protección Social de personas en condiciones de vulnerabilidad del pago de una PENSIÓN VITALICIA DE VEINTE MIL LEMPIRAS (L.20,000.00) ANUALES, para aquellos hondureños que alcancen los cincuenta y cinco (55) años de edad o más, debiendo éstos ser miembros de la ASOCIACIÓN DE LUSTRABOTAS DE HONDURAS O MIEMBROS DE OTRAS INSTITUCIONES.

34.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **INFORMES:**

- a) Se dio lectura a los informes remitidos por: La Comisión de la Universidad de Agricultura; y, de las Actividades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

2) **PROYECTOS:**

- a) Remitió Proyecto de Decreto la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial y presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

3) **MANIFESTACIÓN:**

- a) Presentaron manifestaciones las Honorables Diputadas: Sara Ismela Medina Galo y Norma Edinora Brooks.

35.- Se suspendió la sesión a las 8:10 de la noche.

36.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 7 de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las 11:59 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda y Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.



37.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIÓN:**

a) Presentó manifestación el Honorables Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo.

3) **MOCIONES:**

a) No se tomó en consideración la moción presentada por el Honorable Diputado Luís Rolando Redondo Guifarro y se aprobaron las de los Honorables Diputados: Marcos Bertilio Paz Sabillón, José Aníbal Rodríguez Milla, Norma Edinora Brooks, Walter Antonio Chávez Hernández, Chara Margoth González Peralta, Ana Bessy Chacón Chacón, Waleska Marlene Zelaya Portillo, Ronald Edgardo Panchamé Urquía y Edgardo Antonio Casaña Mejía.

38.- Se suspendió la sesión a las 1:55 de la tarde.

39.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 12 de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las 6:15 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Felícito Ávila Ordóñez, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, de los Honorables Diputados

Prosecretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

El Honorable Diputado Wilmer Raynel Neal Velásquez, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

40.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en primer debate el PROYECTO DE LEY PARA LA REDEFINICIÓN DE LÍMITES DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BARRAS DE CUERO Y SALADO.
- 2) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a que los pagos por transacciones comerciales y de servicios denominadas en Dólares de Estados Unidos de América se efectuarán a la paridad oficial del precio de compra que establece la normativa para la negociación en el mercado organizado de DIVISAS RECTORADO POR EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS como entidad ejecutora de la política cambiaria y monetaria del país.
- 3) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a ampliar el Decreto No.40-2018, que interpretó el Artículo 52 del Decreto No. 113-2011, que contiene la LEY DE EFICIENCIA DE LOS INGRESOS Y EL GASTO PÚBLICO.
- 4) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a exonerar a los ciudadanos de todos los tributos, tasas y cualquier otro pago que se realizan en las municipalidades y el Registro Nacional de las Personas (RNP), por la emisión de certificaciones, constancias y cualquier requisito parpa contraer nupcias únicamente en el mes de Agosto, Mes de La Familia.

- 5) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) ordenar la emisión del Sello Postal Conmemorativo a las CUEVAS DE TALGUA, en la comprensión Municipal de Catacamas, Departamento de Olancho.
- 6) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR), en representación del Estado de Honduras, pueda suscribir Escritura de Traspaso de Dominio del terreno, propiedad del Departamento de Comayagua, a favor de la Alcaldía Municipal de la Villa de San Antonio, destinados a Urbanizar y Lotificar dicho Inmueble en beneficio de los vecinos de escasos recursos y para la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DEL NIÑO Y NIÑA QUE CONSTRUIRÁ LA ORGANIZACIÓN COMPASSIÓN.
- 7) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a otorgar a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), en el Marco de la Conmemoración del mes de la Patria, en el cual está contenido el DÍA DEL MAESTRO HONDUREÑO, GRAN CRUZ COMENDADOR.
- 8) Quedó en suspenso el Artículo 1 del Proyecto de Decreto orientado a Reformar los artículos 3, 10, 11 y 30 del Decreto No.36-2016 de la LEY DEL PROGRAMA NACIONAL DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO DENOMINADO "PROGRAMA HONDURAS 2020 y adicionar a ese mismo cuerpo legal los artículos 30-A y el 31-A; y Reformar los artículos 48 y 63 de la LEY DEL SISTEMA FINANCIERO y adicionar los artículos 17-A, 38-A y 38-B.

41.- La Honorable Diputada María Dolores García Guifarro, presentó Proyecto de Decreto.

42.- Se suspendió la sesión a las 7:52 de la noche.

43.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 13 de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las 6:11 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas, Felícito Ávila Ordóñez, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

44.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a implementar con carácter obligatorio de Curso Intensivo Teórico y Práctico de Atención Primaria (CTPA) Formulado, coordinado y dictado con los más altos estándares de calidad por la CRUZ ROJA HONDUREÑA, en conjunto con el COMITÉ PERMANENTE DE CONTINGENCIAS "COPECO", CUERPO DE BOMBEROS, bajo la Supervisión de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
- 2) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a que las Municipalidades del país, en forma permanente habiliten una calle los días Domingos para que los Ciudadanos y Ciudadanas realicen ejercicios físicos, a efecto de promover hábitos y estilos saludables en Familia.
- 3) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a crear el DEPARTAMENTO DE ANTIDOPAJE NACIONAL, adscrito a la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH).

- 4) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a que los pagos por transacciones comerciales y de servicios denominadas en Dólares de Estados Unidos de América se efectuarán a la paridad oficial del precio de compra que establece la normativa para la negociación en el mercado organizado de DIVISAS RECTORADO POR EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS como entidad ejecutora de la política cambiaria y monetaria del país.
- 5) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a ampliar el Decreto No.40-2018, que interpretó el Artículo 52 del Decreto No.113-2011, que contiene la LEY DE EFICIENCIA DE LOS INGRESOS EL GASTO PÚBLICO.
- 6) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a exonerar a la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE CORAY, perteneciente a la Mancomunidad de Municipios Fronterizos (MAFRON), en el Departamento de Valle, del pago de derechos arancelarios, tasas, sobre tasas, cargas y demás gravámenes a la Importación, así como el impuesto sobre ventas, un vehículo marca TOYOTA, para dicha Municipalidad.
- 7) Se aprobó el ACUERDO DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIOS MIGRATORIOS Y DE EXTRANJERÍA Y DE EMISIÓN DE PASAPORTES DE HONDURAS, celebrado entre la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA).
- 8) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a derogar el Decreto No.119 de fecha 23 de Diciembre del año 1981 y el Decreto No.47-89 aprobado en fecha 25 de Abril del año 1989, mediante el cual se oficializó

la ESCUELA NORMAL MIXTA CONSOLIDADA "JUSTICIA Y LIBERTAD", de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira.

- 9) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a exonerar a los ciudadanos de todos los tributos, tasas y cualquier otro pago que se realizan en las municipalidades y el Registro Nacional de las Personas (RNP), por la emisión de certificaciones, constancias y cualquier requisito para contraer nupcias únicamente en el mes de agosto, Mes de La Familia.
- 10) Pasó en segundo debate desde el Artículo 1 al 3 del PROYECTO DE LEY PARA LA REDEFINICIÓN DE LÍMITES DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BARRAS DE CUERO Y SALADO.

45.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIÓN:**

- a) Se manifestó el Honorable Diputado Jorge Luís Cálix, sobre el aniversario del Partido Libertad y Refundación, interviniendo al respecto varios Honorables Diputados, además presentó manifestación el Honorable Diputado Mario Luis Noé Villafranca.

3) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes.

46.- Se suspendió la sesión a las 7:52 de la noche.

47.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 14 de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las 12:09 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Felícito Ávila Ordóñez, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

48.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIÓN:**

a) Presentaron manifestaciones los Honorables Diputados: Harry Stephen Panting Zelaya, Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza, Raúl Edgardo Bulnes Barahona, Scherly Melissa Arriaga Gómez, Edwin Audías Gómez, Luís Rolando Redondo Guifarro y Sergio Arturo Castellanos Perdomo.

3) **MOCIONES:**

a) Quedó presentada la moción del Honorable Diputado Yester Omar Muñoz y se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Bernardo Enrique Medina Yllescas,

Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Oscar Pineda Urbina, Edwin Audías Gómez y Tomás Antonio Ramírez.

49.- Se suspendió la sesión a las 2:19 de la tarde.

50.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día martes 19 de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:20 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Felícito Ávila Ordóñez, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

51.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Remitió Proyectos de Decretos la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial y presentó Proyecto de Decreto la Honorable Diputada Waleska Marlen Zelaya Portillo.

2) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentó manifestación la Honorable Diputada Sara Ismela Medina Galo.

3) **MOCIONES:**

a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado José Jesús Villanueva.



52.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, dio lectura al listado de candidatos a Superintendentes de Alianzas Público-Privada.

53.- La Secretaría de anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a declarar el 15 de Marzo como "DIA NACIONAL DEL CONSUMIDOR"
- 2) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 2 del Decreto No.117-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de Febrero de 2019, Edición No.34,868, en el apartado referente al Cuadro de Cantidades de Obra y Precios Unitarios según Adendum de Modificación No.01 de Contrato, desde el ITEM 64 al 69.
- 3) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar varios Artículos de la LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.
- 4) Se aprobó el Artículo 72 y 4 Artículos nuevos y quedaron eliminados los Artículos 70 y 71 de la LEY GENERAL DE BOMBEROS.

54.- Se suspendió la sesión a las 7:30 de la noche.

55.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día miércoles 20 de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:45: de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Felícito Ávila Ordóñez, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Mario Luís Noé Villafranca y

Román Villeda Aguilar; Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

56.- La Secretaría de anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a ordenar al Poder Ejecutivo por medio de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR), la Tradición de Dominio a favor del PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO DE LA ALDEA AGUA FRÍA, del Municipio de Nacaome, del Municipio de Nacaome, Departamento de Valle, de una Fracción de Terreno.
- 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a exonerar a la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MINAS DE ORO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, del pago de tasas, impuestos, aranceles aduaneros, impuestos sobre venta y otros para la compra de una RETROEXCAVADORA 310L 4X4 REAL EN LAS CUATRO RUEDAS, MARCA JOHN DEERE, MODELO 310L EJE DELANTERO CON PATINAJE LIMITADO.
- 3) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) ordenar la emisión del Sello Postal Conmemorativo a las CUEVAS DE TALGUA, en la comprensión Municipal de Catacamas, Departamento de Olancho.
- 4) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a reformar varios Artículos de la LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.

